

RESOLUCIÓN
N° 723 /97

EXPTE. N° 19.360/94
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0126

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar a licitación pública, a los efectos de lograr el servicio de limpieza integral de los edificios pertenecientes al Poder Judicial con asiento en la Provincia de Entre Ríos, durante el período comprendido entre el mes de abril de 1997 y el 31 de diciembre de 1998; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 55 del Dcto. N° 5.720/72;

CONSIDERANDO:

Que la Oficina de Intervención Previa se expide a fs. 249 y 251 lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 263;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 234/243, con excepción del artículo 13 del pliego de especificaciones técnicas, que quedará redactado de la siguiente manera: "los oferentes deberán acreditar no menos de cinco (5) años de antigüedad, tanto en la constitución de la empresa como en la prestación de servicios de similares características".-

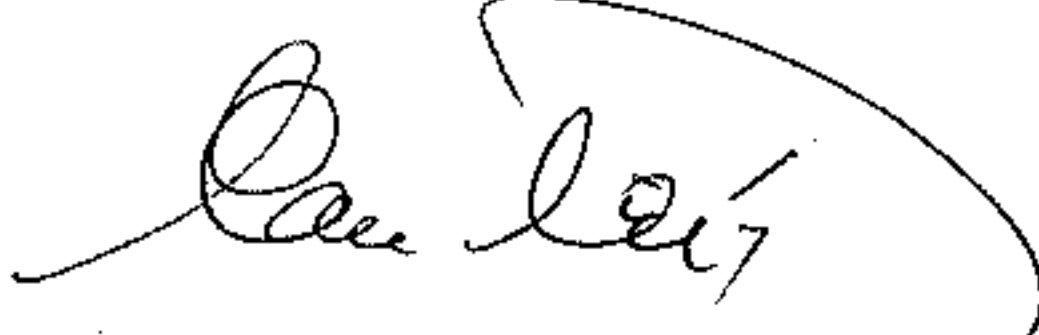
2°) Afectar el presente gasto que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO (\$ 155.421.-), de la siguiente manera:

- \$ 66.609,00 a la cuenta: "LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN" (05-01-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero 1997; y

- \$ 88.812,00 a la cuenta: "LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN" (05-01-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero 1998.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

91


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA